



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ROVIRA TOLIMA

Quince (15) de octubre de Dos Mil veintiuno (2021).

Proceso: EJECUTIVO S. DE MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COL. S.A.
Demandado: BLANCA MILENA RUIZ ANGARITA Y OTRO
Rad. #: 736244089001-2017-00032-00
Decisión: **FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA DEL 392 C.G.P.**

Con el fin de dar trámite a la Audiencia prevista en el Artículo 392 del Código General del Proceso, el Juzgado dispone:

1.- Convocar a los sujetos procesales para el trámite de audiencia el próximo 02 de noviembre de 2021, a la hora de las 10:00 de la mañana, en la cual se practicarán las actividades establecidas en el Artículo 372 – audiencia inicial y 373 – audiencia de instrucción y Juzgamiento- en lo pertinente.

No obstante que esta decisión se notifica por estado, para dar mayor garantía a los sujetos procesales, se ordena que por secretaria, se comunique por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

**ALVARO ALEXANDER GALINDO ARDILA
JUEZ**

R.D.

Firmado Por:

**Alvaro Alexander Galindo Ardila
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Rovira - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9dfb8acef6501d3103feb62399b85e56052d8a159e046e079e8e4d5c71de85c9

Documento generado en 19/10/2021 07:32:05 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

